

C. Rocha
Decano
Enlace - 10005

CERTIFICACION NUMERO 155
1999-2000

Yo, Angel A. Cintrón Rivera, Miembro y Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del miércoles, 14 de junio de 2000, previa recomendación del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, y luego de conocer el resultado del impacto económico producido por el ofrecimiento de acogerse a un retiro temprano (early retirement), dispuesto en las Certificaciones 111 y 117 (1996-97), acordó:

Extender el ofrecimiento de acogerse a un retiro temprano a los empleados de la Universidad de Puerto Rico que hayan cumplido treinta (30) años o más de servicio, independientemente de su edad, en o antes del 31 de julio y del 31 de diciembre de 2000.

Se fija la fecha del 31 de julio de 2000 como fecha límite para solicitar el retiro temprano, que será efectivo el 1ro. de agosto de 2000 y el 31 de diciembre de 2000, que será efectivo el 1ro. de enero de 2001.

Se aplicarán las disposiciones de las Certificaciones 111 y 117 (1996-97) que no conflictan con el ofrecimiento de esta nueva opción.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy día 14 de junio de 2000.



Angel A. Cintrón Rivera
Angel A. Cintrón Rivera, M.D.
Miembro y Secretario

C.R./ms

PO Box 23400, SAN JUAN, PUERTO RICO 00931-3400
PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO M/M/V/I

Post-it® Fax Note	7671	Date	6/20/00	# of pages	1
To	Decanos / Directores	From	Araelis Rosado		
Co./Dept.	Ingeniería	Co.			
Phone #		Phone #	3822		
Fax #		Fax #	833-1190		

Para su información y trámite.